



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	8 DE ABRIL DE 2009	Suplemento 6948 C
-----------	-----------------------	--------------------	-------------------

No. 24802



CONAGUA



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISION DE DESARROLLO HIDROAGRICOLA

Conforme lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Hidroagrícola 2009 Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego, publicadas en el Diario Oficial con fecha 30 de diciembre de 2008, se expide la siguiente:

CONVOCATORIA

A todas las personas físicas y morales que se interesen en participar como empresas constructoras o prestadoras de servicios en el siguiente Programa de Infraestructura Hidroagrícola:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO

DECLARACION POR ESCRITO:

Deberán inscribirse en la Dirección de la CONAGUA en el domicilio y documentos que deriven de los actos del Estado a fin de ser seleccionadas como empresas constructoras y/o usuarias que participen en la adjudicación de los contratos que no está en situación de mora en la ejecución de obra pública y que ninguno de los integrantes de la empresa se encuentra inhabilitado para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, es decir, que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con

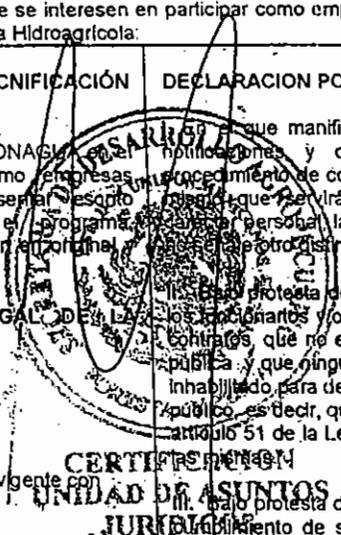
- A) ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA QUE SERA POR MEDIO DE:**
- Escritura Constitutiva y sus modificaciones
 - Poderes notariados
 - Registro Infonavit
 - Registro Seguro Social
 - Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
 - Acta de Nacimiento e Identificación Oficial vigente
 - Fotografía, tratándose de personas físicas

- B) ACREDITAR LA CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA POR MEDIO DE:**
- Relación de personal de base (organigrama de funcionamiento) y curriculum.
 - Relación de equipo y/o maquinaria disponible, se incluirá

que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del Estado a fin de ser seleccionadas como empresas constructoras y/o usuarias que participen en la adjudicación de los contratos que no está en situación de mora en la ejecución de obra pública y que ninguno de los integrantes de la empresa se encuentra inhabilitado para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, es decir, que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con

protesta de decir verdad, que no tiene relación familiar con los accionistas y/o usuarios que participan en la adjudicación de los contratos que no está en situación de mora en la ejecución de obra pública y que ninguno de los integrantes de la empresa se encuentra inhabilitado para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, es decir, que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con

protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con las disposiciones del Artículo 32-D del Código Fiscal en vigor.



CERTIFICACION
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

Para inscribirse, deberá presentarse en la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local Tabasco, Subdirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicada en Avenida 27 de Febrero s/n Campamento

en este punto copia de las facturas correspondientes.
Relación de obras o servicios similares al programa que
pretenden participar

C N A. (antes S.A.R.H.), Col. Paso y Playa, Cárdenas, Tabasco, de
10:00 a 18:00 horas en días hábiles. Su solicitud será sometida a
revisión en el seno de la Comisión de Desarrollo Hidroagrícola del
FOFAE quien emitirá la resolución de la misma e informará por
escrito a la empresa sobre su aceptación o rechazo.

**C) ACREDITAR LA CAPACIDAD ECONOMICA DE LA
EMPRESA POR MEDIO DE :**

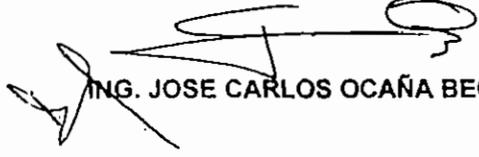
Capital Contable mínimo de \$ 300,000.00
Última Declaración Anual o último estado financiero
auditado por auditor con registro en la DGF de la SHCP.

La duración de esta Convocatoria será a partir de su publicación y
hasta al 30 de Noviembre de 2009.

Atentamente

**Por el Gobierno del Estado de Tabasco
El Secretario de Desarrollo Agropecuario,
Forestal y Pesca**

**Por la Comisión Nacional del Agua
Director Local Tabasco**


ING. JOSE CARLOS OCAÑA BECERRA


LIC. OMAR BELIN KOMUKAI PUGA

Villahermosa, Tabasco, Marzo de 2009.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la Autoridad competente.

CERTIFICACIÓN NUM. 041/2009.

LA SUSCRITA LICENCIADA MARTHA MÉNDEZ CASTRO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, EN LA OFICINA UBICADA EN PASEO TABASCO NUMERO 1504, TABASCO 2000, CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO, VILLAHERMOSA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.-----

-----CERTIFICO-----

Que la presente copia xerográfica es fiel y auténtica reproducción del original que tengo a la vista y que obran en los archivos de la SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, consistente la Hoja de Convocatoria para participar en el Programa de Infraestructura Hidroagrícola 2009, expedida por el Gobierno del Estado de Tabasco, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco y Comisión de Desarrollo Agrícola, misma que contiene las especificaciones y requisitos para participar en la misma, signada por el Gobierno del Estado de Tabasco, Ing. José Carlos Ocaña Becerra, Secretario de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca y por la Comisión Nacional del Agua Lic. Omar Komukai Puga, Director Local, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco en el mes de marzo de 2009, constante de una foja útil, que previa revisión con el documento original, esta reproducción, se coteja y se ordena su registro con el número de CERTIFICACIÓN 041/2009; lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco.-----

EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO SIENDO LAS 10:56 HORAS (DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS) DEL DÍA SEIS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE. CONSTE SE DA FE.-----



[Handwritten signature of Lic. Martha Méndez Castro]

LIC. MARTHA MENDEZ CASTRO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

No. 24803



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA



PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
PROGRAMA DE USO PLENO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA (UPIH) 2008
RELACION DE PRODUCTORES BENEFICIADOS

PROYECTO	BENEFICIARIOS	RFC	NOMBRE DE PROYECTO	APOYO OTORGADO	APORTACION CNA	APORTACION ESTADO
PIH-UIPH-TAB 01-08	BLAS MOYA PONZ	MOPB850809HTCYNL04	SISTEMA DE RIEGO DE ALTA PRESION, PRESURIZADO EN 30 HA DE CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR EN LA PARCELA No 890 Z-1 P1/A DEL EJIDO C-15 LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS. DEL MUNICIPIO DE CARDENAS, TABASCO	1,160,280.00	600,000.00	560,280.00
PIH-UIPH-TAB 02-08	SOCIEDAD COOPERATIVA DE R.L. EL NAZARENO (OSCAR MONTIEL HERRERA POTE DEL CONSEJO DE ADMON)	MOHOS10822HTCNR07	TECNIFICACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION CON CANONES FIJOS EN 36.85 HA PARA EL CULTIVO DE MAIZ, EN EL PREDIO DENOMINADO EL NAZARENO, UBICADO EN LA RIA PAREDON 3ra SECCION, MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	1,417,475.00	733,000.00	684,475.00
PIH-UIPH-TAB 03-08	S.P.R. DE R.L. POTRERO LA LIMA (SERGIO INOCENCIO RAMIREZ VARGAS APODERADO LEGAL)	RAVSA80922HMCRR04	AMPLIACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION PARA EL CULTIVO DE MAIZ UBICADO EN LA RANCHERIA TRES BOCAS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	1,956,448.00	960,000.00	896,448.00
PIH-UIPH-TAB 04-08	LUIS VILLEGAS VALENCIA	VIVL580506HPLLS08	MODERNIZACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION PARA EL CULTIVO DE CAÑA UBICADO EN EL POBLADO C-17 INDEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE H. CARDENAS TABASCO.	1,160,280.00	600,000.00	560,280.00
PIH-UIPH-TAB 05-08	PRODUCTORA CITRICOLA SAN ANTONIO, S.P.R. DE R.L. (ISRAEL MENA GUON REPRESENTANTE LEGAL)	MEGI590527HVZNSJ01	COMPLEMENTACION DE UN EQUIPO DE RIEGO POR MICROASPERSION PARA NARANJA VALENCIANA EN UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO "SAN ANTONIO" UBICADO EN LA COLONIA AGRICOLA EL ENCOMENDER, MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO EN UNA SUPERFICIE DE 20.0 HÁS.	678,868.00	361,331.00	317,537.00
PIH-UIPH-TAB 06-08	JOSE LUIS GOMEZ MARTINEZ	GOML560715HTCMRS03	TECNIFICACION DE UN SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO A BASE DE EMISORES DE LARGO Y BAJO ALANCE EN LOS CULTIVOS DE LIMON PERSA Y PIÑA, EN PREDIOS MARCADOS CON LOTES No. 01 Y 14 DE LA COLONIA AGRICOLA Y GANADERA GILBERTO FLORES MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	1,024,140.00	529,600.00	494,540.00
PIH-UIPH-TAB 07-08	EDUARDO RUIZ PARRA	RUPE370616HPLZRD05	TECNIFICACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION CON CANONES MOVILES PARA EL CULTIVO DE MAIZ FORRAJERO EN 15.5 HA UBICADAS EN LA RIA OSTITAN 1ra SECCION MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	473,028.00	244,611.00	228,417.00
PIH-UIPH-TAB 07-08	ALEJANDRA BAÑOS MEZQUITA	BAMA840909MTCXZL01	TECNIFICACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION PARA EL CULTIVO DE MAIZ EN 21 HA, UBICADAS EN LA RANCHERIA LOS NARANJOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	758,535.00		758,535.00
TOTAL				18,529,054.00	7,028,642.00	11,500,412.00

Por la Comisión Nacional del Agua
Director Local Tabasco
LIC. OMAKAI KUMUKAI PUGA

Por el Gobierno del Estado de Tabasco
El Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

ING. JOSE CARLOS OCAÑA REYES

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la Autoridad competente"



PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA (UEAEE)2008
RELACION DE PRODUCTORES BENEFICIADOS



REGISTRO	BENEFICIARIOS	RFCT	NOMBRE DE PROYECTO	APORTE OTORGADO	APORTACION FINANCIADA	APORTACION DEL ESTADO
PIH-JEAAE-TAB-01-08	HIPOLITO GARCIA RAMOS	GARH481115HTCRMP07	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO DE ALTA PRESION EN EL CULTIVO DE PLATANO VARIEDAD ENANO GIGANTE, UBICADO EN LA RA BUENAVISTA, SECCION, CENTRO, TABASCO.	601,216.00	320,000.00	281,216.00
PIH-JEAAE-TAB-02-08	MARCO ANTONIO FARIAS DAGOUIG	FADM560315HTCRGR00	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO DE ALTA PRESION EN EL CULTIVO DE PLATANO DOMINICO, EN EL RANCHO SANTA MONICA, UBICADO EN EJ. CONCEPCION A, PUENTE GRANDE, DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.	394,548.00	210,000.00	184,548.00
PIH-JEAAE-TAB-03-08	LUIS MUÑOZ PARRA	MUPL440113HPLXRS07	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION PARA 14 HAS CON CANONES MOVILES PARA EL CULTIVO DE MAIZ EN UN PREDIO UBICADO EN LA RA, EL PUENTE 1º SECC. MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	380,691.00	202,625.00	178,066.00
PIH-JEAAE-TAB-04-08	MARIA ELBA PEREZ FLORES	PEFE660812MTCRLL01	MODERNIZACION DE UN SISTEMA DE RIEGO DE 30-00-00 HAS. PARA EL CULTIVO DE MAIZ EN PREDIO RUSTICO SAN FRANCISCO, UBICADO EN RANCHERIA MULTA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE BALANCAN TABASCO.	1,000,000.00	532,000.00	468,000.00
PIH-JEAAE-TAB-05-08	GENOVEVA DEL CARMEN FERNANDEZ PRIEGO	FEFG560725MTCRRN07	REHABILITACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION SUBFOLIAR PARA BANANO EN 3.2 HAS DE LA FINCA "SANTA ANITA" UBICADA EN LA RA IGNACIO LOPEZ RAYON, MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.	865,469.00	460,650.00	404,819.00
PIH-JEAAE-TAB-06-08	LORENZO GUILLERMO MOLLINADO AGUILAR	MOAL450625HTCLGR01	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO DE ALTA PRESION PARA 1 HA DE CULTIVO DE MAIZ EN EL RANCHO SANTA ROSALIA, UBICADO EN LA RA JOSE MARIA MORELOS DEL MUNICIPIO DE TEAPA TABASCO.	375,243.00	199,725.00	175,518.00
PIH-JEAAE-TAB-07-08	JOSE BUSTAMANTE RABELO	BUR490511HDFBSB04	SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION SEMIFIA EN 23 HA PARA PASTO DE CORTE EN UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO "ECONOMIA", UBICADO EN LA COL AGRICOLA ECONOMIA Y EN LA RA PEDREGAL MOCTEZUMA, MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	658,833.00		658,833.00
				14,275,009.00	73,925,000.00	59,751,000.00

Por el Gobierno del Estado de Tabasco
El Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

ING. JOSE LUIS GONZALEZ BERRA

Por la Comisión Nacional del Agua
Director Local Tabasco

LIC. OMAR BELLO OMIKAI PUGA

*Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la Autoridad competente.

CERTIFICACIÓN NUM. 042/2009.

LA SUSCRITA LICENCIADA MARTHA MÉNDEZ CASTRO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, EN LA OFICINA UBICADA EN PASEO TABASCO NUMERO 1504; TABASCO 2000, CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO, VILLAHERMOSA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.-----

----- CERTIFICO-----

Que la presente copia xerográfica es fiel y auténtica reproducción del original que tengo a la vista y que obran en los archivos de la SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, consistente en la Relación de Productores Beneficiados de los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica, la cual contiene las especificaciones de Nó. de Proyecto, Nombre del Beneficiario, R.F.C, Nombre del Proyecto, Cantidad Aportada por la Comisión Nacional del Agua, Cantidad Aportada por parte del Estado y Total de las mismas, signada por el Gobierno del Estado de Tabasco, Ing. José Carlos Ocaña Becerra, Secretario de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca y por la Comisión Nacional del Agua Lic. Omar Komukai Pugá, Director Local, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, constante de dos fojas útiles, que previa revisión con el documento original, esta reproducción, se coteja y se ordena su registro con el número de CERTIFICACIÓN 042/2009; lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco.-----

EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS (ONCE HORAS) DEL DÍA SEIS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE. CONSTE SE DA FE.-----

LIC. MARTHA MÉNDEZ CASTRO



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

INFORMACIÓN AD-PERPETUAM

No. 24281

AL PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE.

En el expediente civil número 00498/2007, relativo al Juicio PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO-CONTENCIOSO DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM REIMEMORIAM, promovido por el ciudadano ALFREDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, con fecha siete de septiembre del año dos mil siete, se dictó un Auto de Inicio que copiado a la letra dice:—

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO; FRONTERA, CENTLA, TABASCO, A SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.—

VISTOS; Lo de cuenta, SE ACUERDA:—

PRIMERO.- Se tiene por presentado al ciudadano Alfredo Hernández Sánchez, con su escrito de cuenta por lo que se le tiene Un Convenio, Un Memorandum Número 248, una forma expido por la Secretaría de Finanzas, un plano copias simple, constancia original, Manifestación de Catastro, un certificado de registro público de la propiedad, recibo de pago de impuesto 74205, un informe copia simple con los que viene a promover en la VÍA DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, en relación al predio urbano ubicado en la calle Cuauhtémoc número 210 de esta Ciudad de Frontera Centla, Tabasco.—

SEGUNDO.- Con fundamento en los artículos 877, 880, 905, 906, 924, 936, 938, 939, 940, 941, 942, 944, 949, 969 fracción VII del Código Civil, en concordancia con los numerales 710, 711 y 755 del Código de Procedimientos Civiles, ambos vigentes en el Estado, se da entrada a la denuncia en la vía y forma propuesta; en consecuencia, fórmese expediente, regístrese en el Libro de Gobierno que se lleva en este Juzgado bajo el número que le corresponda y dése aviso de su inicio al H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado.—

TERCERO.- Conforme a lo dispuesto por el párrafo final del artículo 139, y fracción III del número 755 de la Ley Adjetiva Civil vigente en el Estado, se ordena la publicación de este auto a través de EDICTOS que se publicarán por TRES VECES consecutivas de TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, así como también se fijen AVISOS en los lugares públicos de costumbre en esta ciudad, para que quien se crea con mejor derecho comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos legales, señalándose para ello un término de SESENTA DÍAS contados al día siguiente de la fecha de la última publicación que se exhiba.—

CUARTO.- Notifíquese al ciudadano Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado y al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con domicilio

ampliamente conocido en la ciudad de Villahermosa, Tabasco; Colindantes lado NORTE: 8 MTS. CON PROPIEDAD DE LA C. JUANA MARIA PEREZ JAVIER, AL SUR: 8 MTS CON CALLE CUAUHTEMOC, AL ESTE: 28.00 MTS CON PROPIEDAD DE LA C. JUANA MARIA PEREZ JAVIER, AL OESTE: 28.00 MTS. CON PROPIEDAD DE LA C. FLORENCIA HERNÁNDEZ NARVAEZ CON UNA SUPERFICIE DE 224 MTS. CUADRADOS, la radicación y trámite que guardan la presente diligencia de INFORMACIÓN AD-PERPETUAM promovido por el ciudadano Alfredo Hernández Sánchez, a fin de que en un término de TRES días hábiles siguientes al de su notificación, manifiesten lo que a sus derechos o intereses correspondan.—

QUINTO.- Tomando en cuenta que el domicilio del DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, se encuentra fuera de esta jurisdicción, con apoyo en los artículos 143 y 144 del Código de Procedimientos Civiles antes invocado, con los insertos necesarios y por los conductos legales pertinentes, grese atento exhorto al Ciudadano Juez Civil competente de aquella ciudad para que en auxilio y a las labores de este Juzgado, se sirva notificar lo anterior al Registrador Público en mención, concediéndole por razón de la distancia un día más para que desahogue la notificación ordenada en sus términos al funcionario público antes mencionado.—

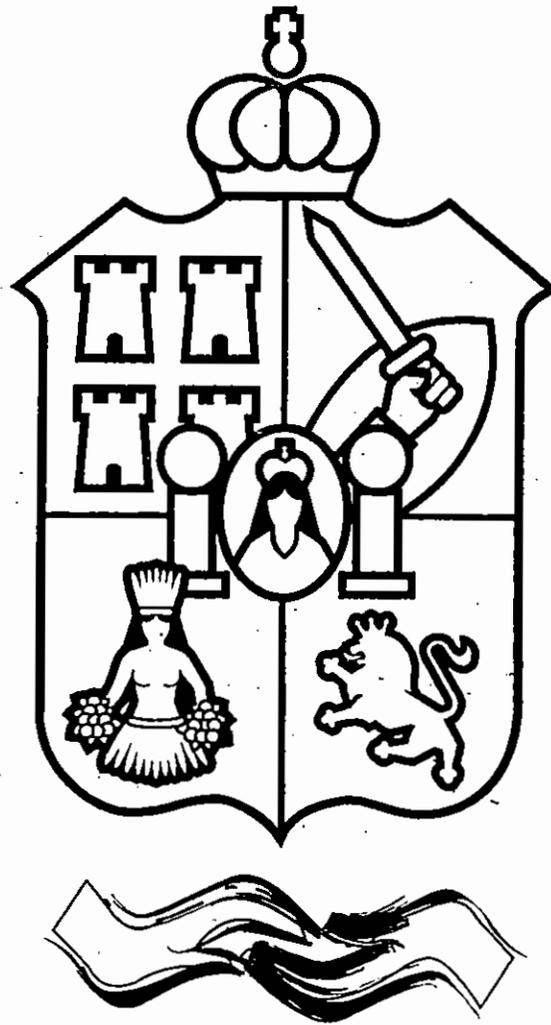
SEPTIMO.- Téngase al promovente señalando como domicilio para oír, recibir citas y notificaciones en la calle Abasolo número 107-B de esta ciudad y del puerto de Frontera, Centla, Tabasco, y autorizando para tales efectos, así como para que en mi nombre y representación las oigan y las reciban recoja documentos y revise el expediente que se forme tantas y cuantas veces sea necesario al licenciado Miguel Pérez Avalos, y a la ciudadana Alejandra del Carmen Solís Camejo, nombrando al primero como su abogado patrono.—

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE.—
ASÍ LO PROVEYÓ, MANDA Y FIRMA LA CIUDADANA LICENCIADA DALIA MARTINEZ PÉREZ, JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS CIUDADANA LICENCIADA, VIRGINIA SANCHEZ NAVARRETE, QUE CERTIFICA Y DA FE.—

Lo que transcribo para su publicación del periódico oficial del Estado, como en diario de mayor circulación en el Estado, anunciándose por tres veces consecutivas de tres en tres días.—

ATENTAMENTE

LA SECRETARIA JUDICIAL DE ACUERDOS.
LIC. MARIA LORENA MORALES GARCÍA.



TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.